PERIÓDICO PÁGINA FECHA



20-02-25

**LEGISLATIVO** 

SECCIÓN



## Comisión de diputados aprueba dictamen que impide impugnar cualquier reforma constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La Comisión de Justicia de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen que impide impugnar cualquier reforma a la Constitución, además que avaló cambios a la Ley de Amparo. Diputados de Movimiento Ciudadano se sumaron al PRI y PAN en su rechazó y sus razones para detener el dictamen enviado por la jefa del Ejecutivo federal que crea las leyes secundarias de la nueva Ley de Amparo, modificada en la Constitución para que esta figura no siente precedentes.



https://ldrv.ms/v/s!Ao\_k\_mQyjfF1gZl1gV8AO27lvnQzPg?e=jd7wwR